



Peñalolén, 21 de abril de 2022

BASES DE POSTULACIÓN CAFETERÍA CORPORACIÓN YUNUS

1.- Descripción del Programa

Corporación Municipal de Desarrollo Económico Yunus Empléate-Emprende-Innova de Peñalolén, busca fomentar la comercialización y difusión de las actividades de emprendedores y MiPymes locales mediante la implementación de diversos programas.

En específico este programa, **“Hecho en Peñalolén - Cafetería”** tiene por objetivo apoyar el desarrollo y crecimiento de empresarios gastronómicos de la comuna, la mayoría muy golpeados por la pandemia en términos económicos, con el foco primeramente de visibilizar sus negocios de alimentos y asimismo permitirles aumentar sus ingresos en un espacio de comercialización colaborativo.

Para lo anterior, el programa contará con dos fuentes de financiamiento, la primera con financiamiento de la Corporación YUNUS y la segunda con ingresos que se generen de la venta de productos de consumo masivo para poder asegurar su sostenibilidad y la generación de empleo de vecinos de la comuna.

“Hecho en Peñalolén- Cafetería” está ubicado al interior del Edificio Centro de Atención del Vecino, Grecia #8735, Peñalolén. Permitirá entregar productos alimenticios de consumo, requeridos tanto por los vecinos que esperan atención y se acercan espontáneamente a los servicios municipales, así como para funcionarios que trabajan en las dependencias de la Municipalidad de Peñalolén.

Se seleccionarán a los empresarios gastronómicos de la comuna, que proveerán de diversos alimentos para el consumo de los clientes de la cafetería. Éstos empresarios deben contar con la regulación necesaria para la elaboración de productos alimenticios y asimismo se deben encontrar formalizados en Primera Categoría ante SII, lo anterior para poder procesar el pago por la venta de sus productos en el espacio, antes mencionado.

“Hecho en Peñalolén - Cafetería”, en este documento podrás leer las condiciones necesarias para acceder a este espacio de venta presencial.

2.- Objetivo del Programa

El Programa **“Hecho en Peñalolén- Cafetería”**, tiene como objetivo entregar un espacio colaborativo de comercialización gastronómico, que posibilite incorporar a microempresari@s formalizados de la comuna de Peñalolén, que cumplan con todas las regulaciones necesarias para procesar, elaborar, conservar, almacenar y distribuir productos alimenticios, de manera que puedan aumentar la visualización de sus negocios, asimismo incrementar sus ventas generando desarrollo y crecimiento económico local.

3.- Beneficios del Programa

“Hecho en Peñalolén- Cafetería”, es gestionada por la Corporación Municipal de Desarrollo Económico Yunus Empléate-Emprende-Innova de Peñalolén, en adelante La Corporación, será quien administre este espacio colaborativo “Hecho en Peñalolén” para colocar a disposición de los microempresari@s formalizados de la comuna un espacio de comercialización para sus productos gastronómicos.

La Corporación será quien administre y venda en la cafetería que llevará por nombre y marca “Hecho en Peñalolén”, poniendo a disposición de los productores de la comuna de Peñalolén, este espacio para realizar las ventas indirectamente. Por ende, La Corporación actuará como vendedor y el empresari@ actuará como proveedor de productos previamente seleccionados.

L@s empresari@s de la comuna de Peñalolén; de ahora en adelante “Los Proveedores”; podrán participar de este espacio colaborativo, previa selección por parte de la Corporación Yunus, por un plazo máximo de 6 meses según se convenga de mutuo acuerdo entre las partes.

4.- Quiénes pueden participar

Empresari@s gastronómicos de la comuna de Peñalolén, que estén formalizados en Primera Categoría ante SII y que tengan patente comercial y resolución sanitaria al día.

5.- No pueden participar

- Personas menores de edad.
- Emprendedores gastronómicos informales de la comuna de Peñalolén.
- Empresari@s de la comuna de Peñalolén que sólo cuenten con inicio de actividades en primera categoría y que **no cuenten** con patente comercial y resolución sanitaria al día.
- Personas que no acrediten residencia habitacional o comercial en la comuna de Peñalolén.
- Personas cuyo negocio se efectúe de manera formal en la vía pública (comercio ambulante, feria libre o persa).
- Personas que realicen compra y venta de productos alimenticios.
- Personas que busquen la producción, venta y distribución de bebidas alcohólicas.

- Funcionarios de la Municipalidad de Peñalolén y/o Corporaciones Municipales (sin excepción del tipo de contrato, incluyendo contrato por prestación de servicios) y sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad inclusive.

6.- Documentos obligatorios a presentar para ser proveedores de Hecho en Peñalolén- Cafetería.

- Completar el formulario de postulación online, que se encuentra en la web <https://yunus.cl/emprende/>
- Documento que acredite la constitución de sociedad en Servicio de Impuestos Internos.
- Copia patente comercial de la comuna, vigente.
- Copia resolución sanitaria, vigente.

**** Recuerde que los documentos a presentar serán de exclusivo uso para efectos del presente programa, los cuales deben corresponder a los datos de la empresa que postula.**

7.- Etapas del programa

PRIMERA ETAPA: Proceso Postulación

Los empresari@s que cumplan con los requisitos antes señalados, podrán postular al proceso de preselección para ser proveedores locales de Hecho en Peñalolén - Cafetería, mediante el formulario on line disponible en la página web de la Corporación Yunus de Peñalolén.

SEGUNDA ETAPA: Evaluación de ingreso al programa

El equipo multidisciplinario del área de Emprendimiento, revisará los antecedentes y validará el cumplimiento o no, de los requisitos antes mencionados.

Un profesional del equipo, se contactará con el empresari@ postulante, indicando la aceptación o no, de su postulación, en un plazo máximo de 3 días hábiles.

TERCERA ETAPA: Aceptación de la postulación al programa

Un profesional del equipo, se contactará con el empresari@ postulante, solicitando más detalles de sus productos y el precio en que los puede vender a la Corporación Yunus. El empresari@ tendrá un plazo de 3 días máximo para enviar la información detallada.



CUARTA ETAPA: Selección del Mix de productos

El equipo multidisciplinario del área de Emprendimiento, revisará el listado de productos y precios entregados por el empresari@ y validará los productos que se podrán comercializar en “Hecho en Peñalolén- Cafetería” de acuerdo al mix determinado por la Corporación Yunus.

Un profesional del equipo, se contactará con el empresari@ postulante, indicando el listado aceptado y las cantidades necesarias para cubrir la demanda, se entregará un plazo máximo de 3 días hábiles para la respuesta del empresari@.

QUINTA ETAPA: Participación en Hecho en Peñalolén- Cafetería

El empresari@ proveedor, al momento de indicar los precios de los productos, deberá tomar conocimiento que, para la venta a público, se le aplicará un aumento en el precio entregado por producto de un **5% del valor de la venta más IVA**, lo anterior, principalmente para cubrir los costos asociados al uso de medios de pago electrónicos y para asegurar el funcionamiento de la cafetería.

Se solicitará que el empresari@ firme los términos y condiciones aceptando los derechos y obligaciones contenidos en dicho documento.

Seguimiento

El departamento de Emprendimiento de la Corporación Yunus, realizará un seguimiento periódico de los negocios proveedores de Hecho en Peñalolén - Cafetería, para validar el correcto funcionamiento en la elaboración de sus productos, asimismo apoyarlos en el fortalecimiento de sus negocios.

El seguimiento será efectuado a través de diferentes medios: presencial, por medio de reuniones por plataformas virtuales, llamado telefónico, correo electrónico.

Asimismo, cada beneficiado tendrá la oportunidad de participar de asesorías, capacitaciones, próximos financiamientos, entre otros, con el fin de potenciar su negocio.

Las presentes bases tienen una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2022.